



4



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. Nº: 384-HCD-2016

SAN ISIDRO, 31 MAR 2017

MENSAJE Nro. 54

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación Nº 206/2016 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Asignase al presente proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION
RT
P
W

Lic. FEDERICO BEREZIUK  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE  
INTENDENTE MUNICIPAL